



l dia 99 de "Bo-

uzga

ro 2

mbre, mañacele-

mi

1 Se-

viem

endri

1 pu

iene

io de

a de

epre-Mar-

a de

para

revia-

le ta

n ad-

turas

parte

Mer

setas

Suit

racte

Tues

BOLETIN OFICIAL

DELA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 23 de octubre de 1972

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

Núm. 242

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y tetitorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días le su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispendrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.259

de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrasesión ordinaria del Pleno el día 28 los corrientes, a las trece horas. Lo que se publica en este periódico sicial para general conocimiento. Zaragoza, 17 de octubre de 1972.— Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 7.121

tomo. Ayuntamiento de Zaragoza

doptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comin Permanente en sesión ordinaria
e primera convocatoria, en el salón
e sesiones de la Casa Consistorial,
endo las trece cincuenta horas, bajo
a presidencia del Ilmo. señor Alcalde,
don Mariano Horno Liria, y con asislosé María Lasheras Bernal, don Pedro
Henández Montero, don Ricardo Moleno Duarte y don Zvonimir Putizza
don Ernesto García Arilla, e Intervende Fondos municipales, don Maluel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Betegón y García Muniesa, por impedírselo obligaciones includibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar el 50 por 100 de la factura que presenta la Excma. Diputación Provincial por publicaciones en Prensa y Radio de la subasta de alhajas procedentes de la herencia de doña Leonor Sala de Urzáiz.

—Desestimar la petición sobre ayuda para el torneo "Virgen del Pilar".

—Adjudicar a don Francisco Solano Gascón las obras de reforma y arreglo del colegio "Mariano Castillo", del barrio de Villamayor.

—Adjudicar a "Construcciones Ferrero", S. A., la limpieza de la fosa séptica del colegio del barrio de Villamayor.

—Conceder a don Víctor Ortilles prórroga para la construcción del parque en la chopera de Macanaz.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en subasta para las obras de instalación de alumbrado en camino del Tejar, del barrio de Mo-

—Idem ídem en accesos al Centro de Detención Provincial.

—Aprobar el aumento de obra en proyecto urbanización en calle Hermanos Ibarra, obras adjudicadas a don Joaquín García Loscertales.

—Ratificar resolución de la Alcaldía-Presidencia de 5 de agosto de 1972 por la que se reduce el plazo para concurrir en segunda convocatoria a la subasta de nueva pavimentación de la calle de los Mártires.

Rectificar error aritmético en presupuesto de contrata del proyecto calzadas y pavimentación de aceras en paseo de Colón, adjudicado a don Joaquín García Loscertales.

—Aprobar factura presentada por don Luis Bueno correspondiente a trabajos de tapado de basuras en el barrio de la Paz.

—Aprobar el acta de recepción provisional de obras de abancalado, cerramiento e instalación de calefacción en los invernaderos de la fuente de la Caña, adjudicadas a don Julián Moliner.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de elevación de agua a los pinares de Venecia y Cementerio, adjudicadas a don Miguel A. Ortilles Blasco.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento para el barrio de San Gregorio, adjudicadas a don Ginés Navarro e hijos.

—Aprobar el acta de replanteo de obras de urbanización de abastecimiento de agua y alcantarillado del grupo "Francisco Franco".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de construcción de un parque en el barrio de Miralbueno, adjudicadas a don Víctor Ortilles Cubel.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en el barrio de Montañana, adjudicadas a "Construcciones Zurita".

-Aprobar el acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua v saneamiento del barrio de Movera, adjudicadas a "Construcciones Zurita".

-Aprobar el acta de replanteo de obras de construcción de un parque en barrio de Oliver, adjudicadas a don Víctor Ortilles Cubel.

-Aprobar el acta de replanteo de obras de proyecto de ramal de alcantarillado en calles de Porvenir y Arzobispo Doménech, adjudicadas "Construcciones Horvmet".

-Concesión de licencia de obras a don Fernando García Orlán para la construcción de viviendas en camino de Bárboles, sin número.

Concesión de licencia de obras para modificaciones consistentes en construcción de sótano en la casa número 4 (segunda fase), grupo residencial, en parque de Primo de Rivera.

-Concesión de licencia de obras a don Esteban Gracia Embid para la construción de casa en calle de San Juan Bautista, del barrio de San Juan de Mozarrifar.

-Devolución de los derechos de licencia satisfechos por la solicitud para construcción de casa en Padre Landa, que fue desestimado por la Muy Ilustre Comisión Permanente con fecha 12 de mayo de 1971.

-Comunicar a "Sandersa Industrial", S. A., que no se puede acceder a la concesión de licencia de obras para la construcción de naves industriales en camino de Monzalbarba.

-Resolver el expediente sobre proyecto modificado, con reducción de ocho viviendas, para construcción de casa en calle de Galicia, del barrio de Casetas, a petición de don Juan Pérez Ruiz.

-Resolver expediente sobre anteproyecto de construcción de edificio en Ruiseñores, número 2, solicitado por doña María Villarroya.

-Desestimar la solicitud de cancelación de aval bancario prestado por don Valentín Isiegas para responder del pago de derechos de licencia de obras en casa sita en la avenida de Goya, número 72.

-Declarar en estado de ruina la casa número 7 de la calle de Aben-Aire.

-Aprobar escrito del Juez instructor del expediente disciplinario instruido a un matarife, proponiendo san-

-Abonar a doña María Leal Gaudes los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, jubilado, don Angel Cabrejas Pérez.

-Abonar la pensión que percibían las hermanas Castillo Muñosguren a doña Pilar, por fallecimiento de doña Manuela,

-Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo por el que se concedía licencia de obras al Cabildo Metropolitano de Zaragoza para construcción de setenta y seis viviendas en calle de Salvador Minguijón, angular a Monasterio de Siresa.

Se levantó la sesión a las catorce cinco horas

Zaragoza, 14 de septiembre de 1972. El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.121

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formulasen observaciones ni rectificaciones a la

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y don Angel García Muniesa, por impedírselo obligaciones ineludi-

Seguidamente se acordó por unanimi-

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

-Aprobar las actas de recepción provisional de los grupos escolares de Valdefierro y Almozara.

-Abonar las facturas de "Agreda Automóvil", S. A., por traslado de la Banda Provincial para conciertos.

-Abonar las facturas de "Agreda Automóvil", S. A., por visitas culturales a diversos pueblos.

-Cancelar el aval prestado por el Banco de Santander a "Inmobiliaria y Construcciones Pórtico", S. A., para responder del pago del impuesto de consumo de lujo del hotel "Don Yo" por los bailes celebrados en 1971.

-Idem idem del Banco Atlantico pa socieda ra responder del pago del impuesto de consumo de lujo del hotel "Corona de Aragón" correspondiente al año 1971.

-Reducir la cifra del aval bancario prestado por el Banco de Aragón, hoy Central, a Daniel Lapetra para responder del pago de plusvalía en la cantidad abonada por éste.

-Declarar válido el acto de la su basta para contratar las obras de un banización de la calle de Cardenal 60 má y adjudicar el remate a don Julian Torres Calleja.

-Dar por terminado el recurso interpuesto por el Grupo de Cascajeros y Despojeros contra resolución de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia de 7 de septiembre de 1971.

-Conceder a don Antonio Pinilla Pi nilla adjudicación parcela (era) del monte "Vedado de Villamayor"

-Adjudicar a don Eusebio Mayoral López parcela en "Vedado de Villama yor".

-Adjudicar a don Carmelo Lostal Gracia parcelas en "Vedado de Villa

-Adjudicar a don Antonio Fernandez Ginés parcela en "Vedado de Villa mayor".

-Adjudicar a don Eleuterio Mayora Cavero parcela en Villamayor.

-Adjudicar a don Domingo Losta Fernando parcelas en "Vedado de Vi llamayor".

-Adjudicar a don Julio Olivero Usón parcelas en "Realengo de Villa

-Adjudicar a don Francisco Grad Fernando parcela en "Realengo de I llamayor".

-Causar baja don Santiago Milla Medina de una viña en "Realengo de Peñaflor" y alta en la misma don Jos Monforte Gracia.

-Conceder autorización a don Jests Fernando Mayoral para descepar par cela en "Realengo de Villamayor" y de dicarlo a cereal.

-Proceder al aumento de renta de depósito de hielo y papel en el mero do de Pescados.

-Conceder licencia de obras par modificación de tabiquería y zaguán instalación de calefacción, a petico de don Manuel Escosa, en edificio construcción sito en avenida de Con promiso de Caspe.

-Conceder licencia de obras para forma de locales en calle de Rodre de Rebolledo, número 5, a petición la Caja de Ahorros y Monte de Pieda de Zaragoza.

-Conceder licencia de obras par construir tapia de cerramiento en rrenos sitos en paseo de Echegara Caballero, número 13, a petición

-De R viv Oliver' meno

-Re

riales

Metálio

obra d e la rego -00 Priora iora (ceders

obras en el 1 Logro -D mterp ma ac **Disión**

quería

proce dustr -D de ob Chart tición

27.

setas.

la l'ir \$80 Mate

de la nicity et que say

也也

ciedad mercantil "Carbones Vallejo", ico pa lociedad Limitada.

esto de Resolver en la forma que se indica ona de petición de ampliación de naves indusriales en camino de Jarandín a petiton de "Fundiciones y Manufacturas on, hoy Metálicas", S. A.

> -Desestimación de licencia de obras una construcción de una vivienda unimiliar en carretera de Zaragoza a Lomão, kilómetro 6.

> -Desestimación de licencia de obras ma construir un edificio de diecinueriviendas y locales en calle de San Mente Ferrer, 11, 13, 15 y 17 (barrio (liver), a petición de Pedro-Miguel Gimeno Rodrigo.

> -Desestimar certificación de final de bra de edificio sito en calle de Conde le la Viñaza, número 17, a petición de Gregorio Giménez Lorente.

-Contestar a la Reverenda Madre fiora de las Dominicas de Nuestra Seora de la Esperanza que no puede actederse a su solicitud de licencia de bras para la construcción de iglesia ael monasterio sito en la carretera de Logroño, kilómetro 5,500.

-Desestimar recurso de reposición merpuesto por don Julio Lázaro conacuerdo de esta Muy Ilustre Co-Permanente por el que se le re-Pería para que en el plazo de un mes Mocediera a la demolición de nave indistrial en diseminado de Casetas.

-Desestimar la solicitud de licencia 6 obras para construcción en calle de Charte, número 48, y Almería, 35, a peición de don Jacinto Usán.

Abonar a "Los Tranvías de Zarago-3, S. A., la cantidad de 109.589 peetas, importe de trabajos de modificade de emplazamiento de postes y de linca aerea de contacto de trolebuen avenida de Hernán Cortés y pade Teruel.

Contestar a don Rafael Barrachina lateo no procede notificarle el acuerdo procede nomicipal habido en relación con expesobre inclusión en el Registro e solares de las fincas 26, 28, 30 y 32 de la calle de Millán Astray.

Desestimar recurso de reposición derpuesto por doña Enriqueta Casti-Conde y otros contra acuerdo muipal de fecha 12 de julio de 1972 por que se declaró en estado de ruina la número 6 de la calle de Torre

Quedar enterada de la resolución la Mutualidad Nacional de Previsión Administración Local recaída en exdente de pensión de jubilación de carmen Alfonso López, auxiliar administrativo.

ldem idem de don Manuel Oren-Visquet, peón.

-Abonar a don Evaristo Tello Iz quierdo las cantidades devengadas y no percibidas por fallecimiento de su padre, don Evaristo Tello Blasco, pensionista fallecido.

-Quedar enterada del fallecimiento del matarife don Damián Florián Moliner, declarando vacante producida y su provisión en forma reglamentaria.

Quedar enterada del fallecimiento del contador de bultos del mercado de

-Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión de dos plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos, mediante concurso de méritos, con prueba de aptitud.

-Idem ídem mediante oposición libre de una plaza de chóferes del Parque de Bomberos.

-Rectificar error mecanográfico en la lista de aspirantes para la provisión de diecinueve plazas de auxiliares administrativos.

-Seguidamente, con carácter de urgencia, se aprobó un dictamen de la Sección de Hacienda (plusvalía) de interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación de don Angel Gasca Abadía, en representación de "Recuperadores de Chatarra", S. A., contra liquidación de plusvalía.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1972. El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Emilio Parra.

Núm. 7.147

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 162 de 1972, promovido por don Miguel Cabas Aguilera, contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 30 de junio de 1972, que desestimó la reclamación número 43 de 1970, interpuesta contra liquidación practicada a cargo del recurrente por el Excelentísimo Ayuntamiento de ésta, por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30), de la vigente Ley de 27

de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de octubre de 1972. —El Secretario, José-María Escribano.-Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 7.148

SALA DE LO CONTENCIOSO-**ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 163 de 1972, promovido por don Manuel Casado Gracia, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 10 de agosto de 1972, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior de 20 de junio sobre cesión gratuita.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de octubre de 1972. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 7.149

SALA DE LO CONTENCIOSO-**ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 164 de 1972, promovido por don Pascual Martínez Calvo, contra la denegación presunta por silencio administrativo de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza a la petición del recurrente, por escrito fecha 24 marzo de 1972, de reintegrarse al servicio activo en su puesto de Capellán de la Beneficencia provincial, petición reiterada en 26 de junio siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) v 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de octubre de 1972. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea,

la sude urnal Go

ancario

respon-

canti-

o interjeros y la Muy

nilla Pi Aayoral

/illama Losta e Villa

Fernán le Villa Mayoral

Losta de Vi-Oliveros

e Villa Gracia de Vi

Millan ingo de on José n Jesus

ar par r" y de enta de merca

as para aguán (petició ficio 🕏 le Con

para re Rodrigo ición de Piedad

as pari garay i

Núm. 7.197

SALA DE LO CONTENCIOSO-**ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 165 de 1972, promovido por don Manuel Miñana Remacha y don José Velasco Marín, contra resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 8 de febrero de 1972, y los acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente de la misma Corporación municipal, de fechas 20 mayo, 2 y 9 de agosto del mismo año, referentes a paralización de obras y demolición parcial de edificio sito en camino de la Mosquetera, número 72, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de octubre de 1972. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 7.189

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Por don Víctor y don Jesús Rejado Cortázar y don Valentín Pérez de Aransolo García se ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Ayuda, en una cuantía de 15,3 litros por segundo durante diez horas diarias durante diez días, equivalente a un caudal continuo de 1,10 litros segundo, con destino al riego de 13,83 hectáreas, en término municipal de Cucho-Condado de Treviño (Burgos).

A tal fin han presentado el denominado proyecto de regadío, en término municipal de Treviño-Cucho (Burgos), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Gregorio Herrero Mercado, así como el preceptivo informe agronómico.

En el proyecto en cuestión se detallan las obras a realizar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de treinta días, contados bien desde la exposición de al presente en el tablón de edictos de

la Alcaldía correspondiente o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de las provincias de Burgos, Alava, Logroño, Zaragoza y Tarragona, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 6 de octubre de 1972. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 7.195

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Debiendo procederse a la renovación del mobiliario de oficina, se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar que en el domicilio de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (General Franco, 126) puede verse todos los días, por las mañanas, de doce a una, un lote de veintiocho mesas, veintiocho sillas y varios armarios usados, que podrán adquirirse al precio previamente concertado.

Zaragoza, 11 de octubre de 1972. -El Delegado provincial, Ambrosio Ro-

Núm. 7.139

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 4 de 1971, seguidos contra Pablo Prieto, por cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se indican:

Una mesa de despacho, de madera, con cuatro cajones a cada lado y uno central, con tablero de formica, en buen estado de uso; valorada en 3.000 pe-

Una máquina de escribir de 160 espacios, marca "Continental", sin número visible, negra, en buen estado de conservación y funcionamiento; valorada en 4.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizado en skai color verde, en buen estado de uso; valorado en 6.500 pesetas.

Dos sillas de madera, haciendo juego con el tresillo anterior, tapizadas en skai color verde, en buen estado de uso; valoradas en 1.000 pesetas.

Total peritación: 14.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre, a las once de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Tota

iana,

gistrati

en la

mente

tasació

de 19

Blasco

Don P

Hac

autos

sobre

el edic

"Bolet

mero

Ia

dia 1

manar

Magis

is di

debier

Da

de 19

Ha

tos e

Hidra

macid

Public

Cit

200

ton 1 2 Ex 2 Ex 2 Relation Relation Cartes Relation Cartes Relation Relation Cartes Relation Relation Cartes Relation Relation Cartes Relation Rela

Se advierte a los licitadores que para 15 de poder intervenir en la misma debera depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a siete de octbre de mil novecientos setenta y da El Magistrado, Benjamín Blasco. – I Secretario, (ilegible).

Núm. 7.140

Don Benjamín Blasco Segura, Magistra do de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de la autos ejecutivos E. 52 de 1972, segudos contra Simón Gracia Val, sobre cartidad, se sacan a segunda pública s basta los bienes que figuran en el edis to número 5.791, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 190, de fecha 22 de agosto de 1971

La subasta tendrá lugar el próxim día 15 de noviembre de 1972, a la once, de su mañana, en la sala audie cia de esta Magistratura, no admitie dose posturas que no cubran los de tercios de la tasación, rebajada en " 25 por 100, debiendo los licitadores positar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 7 de octubre 1972. — El Magistrado, Benjamín Bla co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.141

Don Benjamín Blasco Segura, Mago trado de la de Trabajo número 2

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito de la autos eecutivos E. 170 de 1971, segu dos contra Pablo Prieto Sebastián, P débitos de cantidad, se sacan a terre subasta, sin sujeción a tipo, los biens

que a continuación se indican: Una máquina de escribir, "Continental", sin número visible, de, en color negro, y en funcionamie to; valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina de taladrar, electro manual, sin número visible, y en fund namiento; valorada en 3.000 pesetas

Una máquina de coser marca sin número visible, accionada a ped de uso doméstico, en perfecto esta de funcionamiento; valorada en pesed

Veinte tablones de madera para construcción, de tres a cuatro de largo por veinte centímetros de cho y seis centímetros de grueso a per tas 120 unidad; valorados en 2,400 p setas.

Total peritación, 14.400 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo 15 de noviembre, a las once de su maiana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte a los litadores que para poder intervenir le octur m la misma deberán depositar previay dox mente el 10 por 100 del importe de la). — I

Dado en Zaragoza a 7 de octubre le 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.142

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de

Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E. 85 de 1972, seguidos contra Enrique Soriano Pelegrín, obre cantidad, se sacan a segunda púdia subasta los bienes que figuran en dedicto número 2.715, publicado en el Boletín Oficial" de la provincia número 80, de 7 de abril de 1972.

La subasta tendrá lugar el próximo de 15 de noviembre, a las once de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura, no ladmitiéndose postuque no cubran los dos tercios de la tación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar preamente el 10 por 100 de la tasación. Dado en Zaragoza a 7 de octubre 1972. — El Magistrado de Trabajo, Benjamin Blasco. — El Secretario, (ile-

Núm. 7.190

Don Benjamín Blasco Segura, Magistado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los auejecutivos 122 de 1972, seguidos "Compañía de Construcciones Compania de Compan de cantidad, se sacan a segunda subasta los siguientes bienes: notor bomba "Fita", número mo-5000 pesetas.

Cinta transportadora, largo 110 medobles y reductor modelo 2-10, potencia 5 CV. Valorada en pese-253.000 pesetas.

Extractor tipo tripata 00. Valorado a 2.000 pesetas.

Pesetas.
Pesetas.
10 pesetas.
11 pesetas.
12 pesetas.
13 pesetas.
14 pesetas.
15 pesetas.
16 pesetas.
17 pesetas.
17 pesetas.
18 pesetas. vide trifásico, de 43 milímetros. Valoen 25.000 pesetas.

Reductor tipo marca "Ralpe". Valoen 20.000 pesetas.

Cabrestante marca "Sadi", con moeléctrico de potencia 4 CV. Valoen 95.000 pesetas.

Dos martillos - sonda "Estenik", de perforar. Valorados en 30.000 pesetas.

Manguera de goma para taqueo (100 metros). Valorada en 3.000 pesetas.

Sonda "Atlas Copeo", con su martillo, 60 metros de tubo de perforar y una broca BBC-43, número 74714. Valorada en 100.000 pesetas.

Máquina de cargar barrenos LNV-29, con su manguera de plástico. Valorada en 50.000 pesetas.

Tres cables de corriente eléctrica, de 100 metros cada uno (cuatro arquilla).

Valorados en 30.000 pesetas. Excavadora marca "Demga", de orugas, número 13418. Valorada en pesetas 260.000.

Compresores marca "Atlas", AR, núm. 3171 H, potencia 112 CV, con motor eléctrico "Siemens", número 365916 CO, potencia 125 CV. Guardamotor marca "Agut", tipo CG-83,M, 220 V 400 A y reóstato. Valorados en 610.000 pesetas.

Un calderín y 400 metros de tubería varias medidas. Valorados en pesetas 85.000

Motor eléctrico con ventilador, potencia 5 CV. Valorado en 3.000 pesetas.

Tractor marca "Ebro", potencia 49 HP, número motor 3-T-18319, número de bastidor 3-T-1831, con su remolque, número de bastidor 100024, basculante, con compresor freno de aire. Va-

lorado en 50.000 pesetas. Pala cargadora marca "Aveling Barford", con motor "Leyland", número de motor 955889, número de bastidor FL-438, potencia 225 CV. Valorada en 2.500 pesetas.

Tres cubiertas de pala cargadora "Aveling", sección 20-5-25. Valoradas en 30.000 pesetas.

Juego dientes pala "Aveling", nueve dientes. Valorado en 9.000 pesetas.

Motor eléctrico marca "Siemens", de 55 CV, número 408825. Valorado en 37.000 pesetas.

Motor eléctrico marca "Siemens", de 75 CV, sin número. Valorado en pesetas 47.500.

Motor eléctrico de 4 CV, sin marca v sin número. Valorado en 2.000 pε-

Gato hidráulico de 20 toneladas. Valorado en 5.000 pesetas.

Un reductor nuevo marca "Ralpe", tipo 9-RE, número 26719. Valorado en 20.000 pesetas.

Reóstato marca "Siemens", número 50244, arranque 1-1, en carga 40,5 CV, V-80 a 120, con 15 metros cable trifásico. Valorados en 15.000 pesetas.

Condensador fabricación 25219, potencia 20, capacidad 1315, frecuencia 50, conexión A, tensión 220 V, tipo PM 1-24. Valorado en 5.000 pesetas.

En un almacén, tres estanterías metálicas conteniendo varios repuestos de maquinaria variados. Valorados en pesetas 30.000.

Un archivador oficina, madera, de 1,20 metros de alto por 6,42 ancho. Valorado en 500 pesetas.

Reóstato número 43837, A-P-3XI-8. Valorado en 1.000 pesetas.

Motobomba de agua tipo II, fases tres, RPM 1425, V.220, APS 32-185. Valorada en 2.000 pesetas.

Dos mesas de oficina. Valoradas en 1.380 pesetas.

Dos mesas de planos. Valoradas en 200 pesetas.

Una estantería oficina de 3 metros alto por 2,50 ancho; 300 pesetas su

Dos filtros gas-oil. Valorado en pese-

Veintiuna barrenas de perforar, de 3 a 5 metros, boca vidia. Valoradas en 20.000 pesetas.

Una bomba de agua con motor eléctrico 3 CV. Valorada en 2.000 pesetas.

Mil metros de piedra molida (balastro). Valorados en 80.000 pesetas.

Diez mil metros de piedra en rama. Valorados en 100.000 pesetas.

Doscientos mil metros de arena. Valorados en 10.000 pesetas.

Total peritación, 2.041.780 pesetas. La subasta tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 13 de octubre de 1972. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.170 BELCHITE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública, para debido conocimiento de los interesados, la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Créditos a favor de la Corporación: 1 de enero de 1966. — Canon ocupación del subsuelo de la báscula receptora de remolacha, 550 pesetas.

1 de enero de 1962. – - Ayuntamiento de Valmadrid, ayuda familiar a Veterinarios, 1.050 pesetas.

ue para

or 100

Magistra-2, seguibre canolica suel edic

el "Bonúmero l€ 1972 próxim 2, a las audien dmitien

los dos a en m lores de tubre de

nin Blat Magis

ero 2 d de la 1, segu tián, P a terces

s biend mand le, gran onamie

eléctric n funci esetas. "Alfa a peda o estad

n peseti para metri s de an a Pese 400 P

1 de enero de 1961. — Ayuntamiento de Valmadrid, ayuda familiar a Veterinarios, 1.031,56 pesetas.

1 de enero de 1961. — Ayuntamiento de Torrecilla de Valmadrid, avuda familiar a Veterinarios, 308,88 pesetas.

1 de enero de 1960. — Ayuntamiento de Torrecilla de Valmadrid, ayuda familiar a Veterinarios, 308,88 pesetas.

1 de enero de 1959. — Ayuntamiento de Torrecilla de Valmadrid, ayuda familiar a Veterinarios, 90,67 pesetas.

1 de enero de 1963. — Arbitrio municipal de rústica, 120 pesetas.

Total, 3.459,99 pesetas.

Obligaciones de la Corporación: Nin-

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio.

Belchite, 10 de octubre de 1972. -El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 7.160 MIEDES DE ARAGON

Por acuerdo del Ayuntamiento y debidamente autorizadas por el Instituto de Conservación de la Naturaleza y con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al siguiente día de transcurridos veinte hábiles desde la aparición de este anun-cio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, se procederá a las subastas de los aprovechamientos, para el año forestal 1972-73, que seguidamente se citan:

735 pinos, especie pinaster, en el monte "Campillo y Pinar", con un volumen de 200 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, y 170 estéreos; plazo de ejecución, año forestal. El precio base de la subasta es de 7.700 pesetas, y el precio índice, 89.525 pesetas. A las doce horas.

Aprovechamiento de caza en el monte "Campillo y Pinar", número 119; hectáreas 1.126; tipo de tasación, pesetas 11.260 (primera anualidad). basta por cinco años. A las doce treinta

Los pliegos serán presentados, debidamente diligenciados, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del

Timbre y póliza de Administración Local de 25 pesetas.

Igualmente se acompañarán el documento nacional de identidad, resguardo de haber ingresado en la Depositaría municipal el depósito para tomar parte en la subasta, equivalente al 5 % del tipo de subasta o tasación, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo es necesario que el licitador se encuentre en posesión del certificado correspondiente y al corriente en el pago de la contribución industrial por esta actividad.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será del 10 % del precio del remate.

De resultar desierta esta primera subasta, volverá a celebrarse segunda subasta a los diez días hábiles y a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera.

Los gastos de anuncios, reintegros de expedientes, tasas, Seguridad Social Agraria y demás gastos que se originen con motivo de estas subastas serán de cuenta de los rematantes.

Miedes de Aragón, 9 de octubre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.202

JUZGADO NUM. 1

En juicio declarativo de mayor cuantía tramitado en este Juzgado con el número 560 de 1971 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia. — En Zaragoza a 29 de septiembre de 1972. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 560 de 1971, seguidos a instancia de la Hacienda pública, representada por el señor Abogado del Estado, contra la compañía mercantil "Bilbao, Compañía Anónima de Seguros", con domicilio social en Bilbao (calle Rodríguez Arias, número 15), representada por el Procurador don Vicente Aranda Gómara y defendida por el Abogado don Rafael Pastor Botija, y contra "Talleres Jordá", S. A., con domicilio social en Zaragoza (avenida de Cataluña, números 35 y 37), declarada en rebeldía s bre declaración de que determinado luebles bienes no se hallan afectos por hipot in Man ca constituida, y

Fallo: Que estimando la falta de la con tis consorcio" pasivo necesario, de pe ab declarar y declaro no haber lugar resenta resolver sobre el fondo de la demanta 216.6 deducida por la Hacienda pública co le los tra la compañía de seguros "Bilba" seguros cociedad anónima, y "Talleres Jord y sociedad anónima, sin hacer declarada sobre costas.

ki por

frará a

ma qu

n man

Imena".

Y para

ación d

Bronoc

Gacia F

Magoza

reciento:

tio, (il

ejerci

instan

goza;

Hace

embre

mañ

Encia

Ablica

te den

ecutiv

e nim

Frocur

apre

de fe

Peió

Así por esta mi sentencia, que pr la rebeldía de la demandada "Tallera Jordá", S. A., le será comunicada en forma especialmente establecida p los de su clase, definitivamente juzga do en primera instancia, lo pronunci mando y firmo. — Rafael Oliete Ma tín". (Rubricado).

Y para notificación a la demandado rebelde "Talleres Jordá", S. A., expi el presente, con el visto bueno del # ñor Juez, en Zaragoza a diez de odi bre de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, (ilegible). - Visto be no: El Juez de primera instancia, la fael Oliete.

> Núm. 7.203 JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En autos de juicio de menor cuanque bajo el n.º 273 de 1972 se signi entre las partes que luego se dirán, co tan los siguientes particulares:

"Sentencia. — En Zaragoza a 2 octubre de 1972. — El Ilmo. 🕬 Magistrado don Julio Boned Sope Juez de primera instancia del Juzg número 3 de los de esta ciudad. prórroga de jurisdicción, ha visto presentes autos de juicio declarativo menor cuantía, sobre reclamación cantidad, promovidos por don Migo Angel Moliner Tarragó, mayor de ed casado, Abogado, vecino de Zarago (paseo de las Damas, 11), como lar de la empresa "José Moliner A'
Muebles", representada por el Prorador señor García Anadón, y a que asiste el Letrado señor Bos Pascual siendo demandados doña Maria Zua Pérez y herederos, viuda de don blo Gracia Forces, teniendo su de cilio en la localidad de Torredemis (Tarragona), en su paseo de los res, número 2, piso segundo, segundo, en reclamación de la cantidad de setas 216.630 pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda terpuesta por don Miguel-Angel ner Tarragó, quien actúa por si y nombre y representación de los tantes tantes copropietarios de la emp

rminada Mebles José Moliner Artal", contra r hipos María Zueco Pérez y herederos don Pablo Gracia Forces, debo cona de la como condeno a los demandados io, deb ne abonen a aquél, para sí y sus lugar aussentados la cantidad de pesedemand 216.630 (por auto aclaratorio de lica co le los corrientes), con más los inte-"Bilbat | segales desde la interpelación jus Jordi dy las costas de este juicio.

> li por esta mi sentencia, que se nofará al demandado rebelde en la que la Ley establece, lo pronunmando v firmo. — Julio Boned mena". (Rubricado).

> para que conste y sirva de notifido de la anterior sentencia a los sonocidos herederos de don Pablo Forces se expide el presente en lagoza a seis de octubre de mil notientos setenta y dos. — El Secretio, (ilegible).

Núm. 7.208 JUZGADO NUM. 6

In Joaquin Cereceda Marquinez, Juez erciente del Juzgado de primera istancia número 6 de los de Zara-

lace saber: Que el día 27 de nothe de 1972, a las once horas de mañana, tendrá lugar en la sala aude este Juzgado la venta en de y primera subasta de los bienes plinera succession, que seguidamente se describen, argados como propiedad de la pardemandada en los autos de juicio rutivo seguidos en este Juzgado con mero 16 de 1972, a instancia del nourador señor Rey Ardid, en reprede "Comercial Balay", socieanónima, contra don Antonio Va-Reyes, haciéndose constar: Que para parte en la subasta deberán los adores consignar previamente en el ado, o establecimiento al efecto, por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos; se admitirán posturas que no las dos terceras partes del avaque podrá hacerse el remate en didad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con presión de precio de tasación:

lodos los que constan publicados en Boletín Oficial" de esta provincia fecha 26 de septiembre último. Tatotal, 55.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de octude de mil novecientos setenta y dos.

El Sede mil novecientos setema Juez, Joaquín Cereceda. — El Seretario, (ilegible).

Núm. 7.209 JUZGADO NUM. 6

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública v segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 266 de 1970, a instancia del Procurador señor Sanagustín, en representación de don José - María Luzondo Lazcano, contra doña Nicolasa Vázquez Ortiz, representada por el Procurador señor Bibián, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores v los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta v queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de re-

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en esta ciudad, calle Blancas, núm. 5, bajo, dedicado a comercio de modas; en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta v dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.222 CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 75 de 1968, instados por la Sociedad Anónima de Tractores Españoles ("Sate"), representada por el Procurador señor Alonso Genis, contra don Feliciano Ibáñez Baquedano y don José-Antonio Ibáñez Moros, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, las siguientes fincas embargadas a dichos demandados, sitas en término municipal de Alhama de Aragón:

- 1. Finca sita en paraje "Fuensalada", catastrada al polígono 6, parcela 208, que linda: Norte, Este y Sur, con terrenos del Ayuntamiento, y Oeste, con Feliciano Ibáñez Baquedano, de 19 áreas v 38 centiáreas. Tasada pericialmente en la cantidad de 5.000 pesetas.
- 2. Finca sita en paraje "Fuensalada", catastrada al polígono 6, parcela 209, de 12 áreas 24 centiáreas, que linda: al Norte, Feliciano Ibáñez Baquedano; Este v Sur, terrenos del Ayuntamiento, y Oeste, Feliciano Ibáñez Baquedano. Tasada pericialmente en la cantidad de 3.500 pesetas.
- 3. Finca sita en el paraje "Barranco Lobera", catastrada al polígono 8, parcela 80, de 87 áreas 36 centiáreas, que linda: Norte v Este, terrenos del Ayuntamiento; Sur, camino, y Oeste, Isabel Menés Rupérez. Tasada pericialmente en la cantidad de 13.500 p€setas.
- 4. Finca sita en el paraje "Carragodojos", catastrada al polígono 7, parcela 150, de 22 áreas 54 centiáreas, que linda: Norte y Este, camino; Sur, terrenos del Ayuntamiento, y Oeste, Pedro Vicioso Moros. Tasada pericialmente en la cantidad de 4.508 pesetas.
- 5. Finca sita en el paraje "La Hoya", catastrada al polígono 7, parcela 81, de 90 áreas, que linda: Norte y Este, María-Luisa Cabrejas y José Cortés; Sur, Pedro Horna, y Oeste, María-Luisa Cabrejas Moros. Tasada pericialmente en la cantidad de 13.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de noviembre de 1972, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores: Que dichos bienes salen a subasta a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad; que la certificación de cargas y gravámenes obra unida a los autos, donde podrá ser examinada por los licitadores; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor que sirve de tipo para la subasta; podrá

eclarada que pa "Tallere

e juzgan ronuncia ete Mar mandadi o del #

de octo y dos. isto bus ncia, Ra

1 r cuant se sign án, con a 2 de no. sein Sopeni

Juzgad dad, P visto rativo ación o Migue de edit

Zarago omo tibi ner Art el Prod a qui ascual ia Zue

don for dembar os Mires segunda de la

nanda ir rel Mon si y o los re empr

hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate se hará por lotes separados y los licitadores deberán acreditar su personalidad con el documento nacional de identidad.

Dado en Calatayud a seis de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Juez de primera instancia, Mariano Rodríguez Estevan. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.224 TARAZONA

Cédula de citación

Por haberlo así acordado el señor Juez de primera instancia, en funciones, de esta ciudad de Tarazona y su partido, en providencia de esta fecha, por la presente se cita a don Serafín Val Serrano, doña Sebastiana García y Hasta, don Pedro Val García y doña Martina Soria Chueca, o a sus causahabientes, como titulares registrales de la finca urbana sita en esta ciudad (calle de Palacio, núm. 1), sobre la que don Fidel Hernández Marín, mediante expediente de dominio por él promovido y que se tramita en este Juzgado bajo el número 88 de 1972, pretende se reanude el tracto registral interrumpido, insoribiéndola a su nombre, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado y en el expediente indicado y manifiesten lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que corresponda.

Tarazona, catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos. - El Secretario, (ilegibl€).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.046

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES **ESPANOLES**

Por el presente aviso se pone en conocimiento del público que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en "Renfe" a partir del día 1.º de noviembre de 1972 quedará suprimida la guardería del paso a nivel comprendido en el término municipal de Pinseque, provincia de Zaragoza, y que corresponde a la línea Madrid a Barcelona, con situación kilométrica 323-668 y denominación de servidumbre camino rural de "Heredades de Viñales v de Casetas".

Este paso a nivel queda dotado de las señales reglamentarias.

Madrid, 30 de septiembre de 1972. El Director de la Segunda Zona, Antonio Crespi González.

Núm. 7.196

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Estaciones de Servicio

A efectos de las disposiciones vigentes del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles objeto del monopolio de petróleos ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de marzo de 1970), nuestra central, en escrito de 11 de octubre actual, nos comunica se ha recibido la siguiente petición de permiso para el traslado de una estación de suministro a nuevo emplazamiento:

Peticionario: Don Zoilo Ríos Gracia. Emplazamiento actual: Portazgo San Lamberto, intersección de la carretera de Zaragoza a Logroño con la avenida de Navarra, dentro del suelo urbano de Zaragoza capital.

Emplazamiento que se solicita: Punto kilométrico 0,295, margen derecha de la carretera nacional 232 de Zaragoza a Logroño, zona clasificada como 'suelo de reserva urbana", dentro del término municipal de Zaragoza.

Causas: Desdoblamiento de la calda en la citada CN-232, en el tran comprendido de Zaragoza a Alagón, que afectan al emplazamiento en que encuentra ubicada la citada estacio parte de cuyos terrenos han sido o wa a ser expropiados por el Ministerio Obras Públicas.

Durante el plazo de quince días contar de la publicación de este an cio en el "Boletín Oficial" de la p vincia, podrán aquellos que se consi ren afectados formular sus escritos oposición, debidamente razonados acompañados de la precisa documento ción justificativa contra esta petici presentándolos en nuestras oficinas o trales de Madrid (paseo del Prado. mero 6).

Zaragoza, 14 de octubre de 19 El Jefe de la Agencia, Venancio Ro guez Orden.

Núm. 7.235

L mitori de s Civil

SEC

EXCI

tiembi

ación

condic

Mient

Con

bustib

vincia]

Mater

Pital

dencia

Doz,

leo M

te la

Y

to de

Loca!

Tado

plazo

ate

Pa

1972

Po

iem

tació

cond

Buie

to

COMUNIDAD DE REGANTE DE LA PUEBLA DE ALFINDE

Para dar cumplimiento a lo disp to en el artículo 52 de las Ordena se convoca a Junta general a todos herederos para el día 31 de oct próximo, a las veinte treinta hora primera convocatoria, en el local Sindicato de Riegos de esta loca (plaza de España, núm. 1, prim para tratar de los asuntos siguiente

1.º Examen y aprobación de los supuestos de ingresos y gastos que 1973 ha de presentar el Sindican

2.º De la elección del Presid de la Comunidad.

3.º De la elección de los Vo y Suplentes que han de reemp respectivamente, en el Sindicato rado a los que cesan en su cargo

4.º Ruegos, preguntas, proposit De no reunirse mayoría se celebrativos la reunión en segunda convocatora mismo día, a las veintiuna horas el mismo local que la primera, ado dose acuerdos, cualquiera que se número de asistentes.

La Puebla de Alfindén a 14 de tubre de 1972. — El Presidente, ban Tolosana.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de canteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones